

Circular núm. 5149 (B. O. 25-10-928)

En repetidas ocasiones hemos llamado la atención de los Médicos libres y de los Inspectores-Secretarios de las Juntas municipales de Sanidad de los pueblos de esta provincia acerca de la necesidad de cumplimentar en forma debida, y dentro de los plazos marcados por la Ley, el servicio de estadística mensual de morbilidad infecciosa y mortalidad total, sin que hasta la fecha hayamos podido conseguirlo, a pesar de las instrucciones y de los avisos que publicamos todos los meses en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Para poner eficaz remedio a este estado de cosas, advertimos a los médicos en general y a los Inspectores municipales de Sanidad en particular, que el presente es el postrer requerimiento amistoso que les dirigimos para que en lo sucesivo envíen los primeros a los segundos las tarjetas postales o partes de los casos que asistan, con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General de Sanidad y Real Decreto de 10 de enero de 1919, y los Inspectores-Secretarios de las Juntas municipales de Sanidad remitan a esta Inspección provincial, en los cinco primeros días siguientes al mes en que se produzcan los hechos, el resumen estadístico de morbilidad y mortalidad infecciosa y mortalidad total e impongan la multa de 25 pesetas a los infractores, si no quieren hacerse solidarios de su falta.

Si no lo hacen de este modo, incurrirán en la sanción correspondiente, que estoy dispuesto a exigirles, además de publicar sus nombres en el *Boletín Oficial* de la provincia.—Barcelona, 23 de octubre de 1928.—El Inspector Provincial de Sanidad.—Doctor Bercial.

## Extracto de las sesiones

ACTA NUM. 592.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1928

A las 22 horas del día 13 de abril de 1928, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores Pons, Freixa, Parrizas, Soler Dopff, Birba, Masip, Bretón, Marimón, Fusté, Soler Badía, Carrera y Mestre Puig, bajo la presidencia del señor Vicepresidente don Francisco Pons Freixa, y actuando de Secretario el que lo es don Melchor Parrizas Torres.

Se excusa la asistencia de los señores García-Tornel, López Lloret, Argemí y Estartús.

Se leen y aprueban las actas de las reuniones anteriores correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas, respectivamente, los días 9 y 20 de marzo último pasado.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos socios colegiados, mediante votación secreta, los señores siguientes:

Don José M.<sup>a</sup> Bertomeu Garriga, de Pineda; don José Borrell Pons, de San Feliu de Codinas; don Juan Canal Cert, de Canet de Mar; don Juan Carpa